



AB. VIRGINIA
CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA



**ESCRITURA DE AUMENTO Y
DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA CARTONERA ANDINA S.A. -
CUANTÍA: \$17'139.368,00. -----**

En la ciudad de Samborondón, parroquia urbana
satélite La Puntilla, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, a los cinco días del mes

de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA VIRGINIA
MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE**, Notaria Segunda de este cantón
comparece la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**, debidamente representada
por el señor **LEONARDO RENE VITERI ANDRADE**, quien declara ser de
estado civil casado y de profesión abogado, en su calidad de **VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO**, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que acompaña
y que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Guayaquil de
tránsito por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer
personalmente en este acto doy fe. Bien instruido en la naturaleza y resultados de



esta escritura pública de **AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA CARTONERA ANDINA S.A.**, a la que procede con amplia y
plena libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor
siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas que se
encuentra a su cargo, sírvase incorporar una donde conste el **AUMENTO DE
CAPITAL Y DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
CARTONERA ANDINA S.A.**, sujeta al tenor de las siguientes cláusulas y
declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la
presente escritura el abogado **LEONARDO RENE VITERI ANDRADE** por los
derechos que representa de la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**, en calidad

11.11.14

de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía CARTONERA ANDINA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y tres; **B)** El Estatuto Social fue reformado íntegramente según consta en la escritura pública otorgada el veinticuatro de octubre del año dos mil ante el Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticinco de enero de dos mil uno; **C)** El Domicilio de la compañía fue establecido en el cantón Machala mediante escritura pública otorgada el veintiocho de diciembre de dos mil cuatro ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el día veintisiete de abril de dos mil cinco; **D)** La Junta General de Accionistas de la compañía, en su sesión extraordinaria celebrada el cuatro de noviembre de dos mil catorce, resolvió el aumento y disminución del capital social de la compañía.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, LEONARDO RENE VITERI ANDRADE, en su calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía CARTONERA ANDINA S.A., declara aumentado y disminuido el capital suscrito en el mismo acto, en los términos que constan del acta que se adjuntan como documentos habilitantes.- Adicionalmente se deja constancia que por mantenerse el Capital Social de la compañía conformado de la misma manera luego del aumento y disminución de capital resueltos, no es necesario reformar el estatuto social de la compañía, que se mantiene en los mismos términos.- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** LEONARDO RENÉ VITERI ANDRADE declara bajo juramento que su representada, CARTONERA ANDINA S.A. no tiene contratos de obras públicas con el Estado Ecuatoriano, ni obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **QUINTA: DOCUMENTOS**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CECUACIÓN


CÉDULA DE

CIUDADANÍA

No. 130887853-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI ANDRADE
LEONARDO RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROMERO VILLAGOMEZ
LORENA ELIZABETH



FIRMA DEL CEDULADO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014		
388		
388 - 0256	1308878535	
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA	
VITERI ANDRADE LEONARDO REÑE		
QUAYAS PROVINCIA QUAYAAQUIL	CIRCUNSCRIPCIÓN XIMENA	1
CANTÓN	BARCELONA	1 ZONA
<i>[Firma]</i> PRESIDENTE/A DE LA JUNTA		

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley
Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (4)...
...UNA.....fojas útiles, están conformes con sus originales, que
se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondón, a 05..NOV..2014..

FOJA EN BLANCO

FOJA EN BLANCO



CARTONERA ANDINA S.A.

Machala, Octubre 7 del 2013

Señor Abogado
LEONARDO RENE VITERI ANDRADE
Ciudad.-

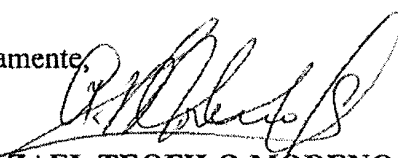
De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted, como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la sociedad, por el periodo de cinco años; por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía, de manera individual, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social contenido en la Escritura Pública de Reforma Integral del Estatuto Social otorgada el 24 de Octubre del 2000, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 25 de Enero del 2001.

La compañía **CARTONERA ANDINA S.A.** cambió su domicilio a la ciudad de Machala mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 28 de diciembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 27 de abril del 2005.

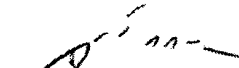
Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y me suscribo debidamente autorizado por la Junta General.

Atentamente,


AB. AZAEL TEOFILO MORENO COLUMBUS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de Vicepresidente Ejecutivo para el cual he sido reelegido por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**

Machala, Octubre 7 del 2013


AB. LEONARDO RENE VITERI ANDRADE
C.C. No. 130887853-5



FOJA EN BLANCO

FOJA EN BLANCO

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 5541

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	3754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	884
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/10/2013
FECHA ACEPTACION:	07/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARTONERA ANDINA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

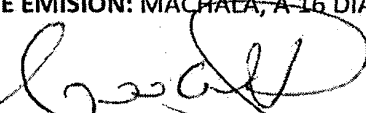
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1308878535	VITERI ANDRADE LEONARDO RENE	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley
Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (2) Página 1 de 1
..... fojas útiles, están conformes con sus originales, que
se me Exhiben. En la ciudad de Samborondón, a 05 NOV 2014.



Nº 034521

IMP. IGM. ca


AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

FOJA EN BLANCO

FOJA EN BLANCO

Faint handwritten text, possibly a date or signature.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990672962001
RAZON SOCIAL: CARTONERA ANDINA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CARTONERA ANDINA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VITERI ANDRADE LEONARDO RENE
CONTADOR: MENDOZA MANRIQUE LUIS ERNESTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/11/1983	FEC. CONSTITUCION:	21/11/1983
FEC. INSCRIPCION:	15/08/1984	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	17/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE CAJAS DE CARTON.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Carretero: VIA A PASAJE
Kilómetro: 2.2 Referencia ubicación: FRENTE AL SHOPPING Telefono Trabajo: 072982875 Email: saquino@favorita.fc.com

DOMICILIO ESPECIAL:

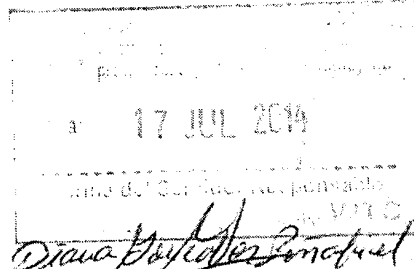
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 017

ABIERTOS: 7

CERRADOS: 10



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DKGP101012

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/07/2014 10:44:18

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990672962001
RAZON SOCIAL: CARTONERA ANDINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/11/1983
NOMBRE COMERCIAL: CARTONERA ANDINA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO: 29/09/1999
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE CAJAS DE CARTON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: FRENTE AL SHOPPING Carretero: VIA A PASAJE Kilómetro: 2.2 Telefono Trabajo: 072982875 Email: saquino@favorita.fc.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/11/1983
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE CAJAS DE CARTON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LA MANA Parroquia: LA MANA Ciudadela: LAS ACACIAS Calle: LAS ACACIAS Número: S/N Intersección: AMAZONAS Referencia: ENTRADA A LA VIRGEN Manzana: 02-5-04 Oficina: P.B.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/11/1983
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE CAJAS DE CARTON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

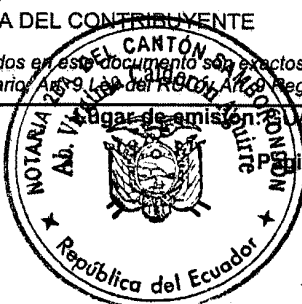
Provincia: LOS RIOS Cantón: PUEBLO VIEJO Parroquia: PUEBLO VIEJO Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL DESVIO A VINCES Oficina: P.B. Kilómetro: 22 Camino: VIA BABAHoyo - QUEVEDO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos y que no existen antecedentes de sanciones o multas derivadas de la Ley del RUC. (Art. 97 Código Tributario) y Art. 9 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: DKGP101012



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SAMBOROMBON PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 6 numeral 5to. de la ley
Notaria Vigente DOY FE que las fotocopias que anteceden en (1)...
son más útiles están conformes con sus originales, que
se me Exhiben. En la ciudad de Samborombón, a 0.5...NOV...2014
Fecha y hora: 17/07/2014 10:44:18
Página 2 de 7

Virginia Magdalena Calderón Aguirre
AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA DEL CANTON SAMBOROMBON

CARTONERA ANDINA S.A.
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA

En la ciudad de Machala, a los 4 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la avenida 25 de junio vía a Pasaje, se reúnen los accionistas: SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP propietaria de 599.999 acciones, representada por Raúl Feraud Ramírez; y, REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A., propietaria de 1 acción, representada por Leonardo Viteri Andrade. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un voto por cada acción.

Se designa como Presidente de la Junta al Ab. Leonardo Viteri Andrade, y como Secretario Ad-Hoc al Ab. Raúl Feraud Ramírez. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se verifique quorum y constatando se encuentran presentes los Accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para sesionar de forma extraordinaria sin necesidad de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando unánimemente de acuerdo para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento y disminución del capital social de la compañía.

Pasándose a tratar el punto único del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a la Sala, que se debe proceder a resolver sobre el primer punto del orden del día, sobre el cual las accionistas han sido informadas con anterioridad. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

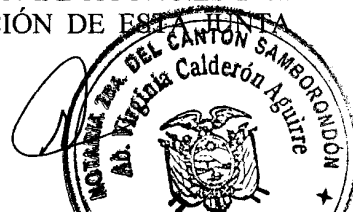
PRIMERO: AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN USD \$ 17'139.368,00 MEDIANTE LA EMISIÓN DE 17'139.368 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$1,00 CADA UNA.

SEGUNDO: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LAS 17'139.368 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS POR PARTE DE LAS ACCIONISTAS, LAS CUALES PAGAN EN SU TOTALIDAD, A PRORRATA DE SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL, MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE 10'268.251,30 DE VALORES CONSTANTES EN LA CUENTA RESERVA FACULTATIVA DE CAPITAL Y 6'871.116,70 POR CAPITALIZACIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS (RESERVA POR VALUACIÓN).

EN CONSECUENCIA CORRESPONDERÁ A LA ACCIONISTA SCYLLA LP LA CANTIDAD DE 17.139.339 ACCIONES; Y, A LA ACCIONISTA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A. LA CANTIDAD DE 29 ACCIONES; TODAS ÉSTAS DE UN VALOR ORDINARIO Y NOMINATIVO DE USD \$1,00 CADA UNA DE ELLAS.

TERCERO: REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE 17'139.368,00 MEDIANTE LA SALIDA DE CIRCULACIÓN DE 17'139.368 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$1,00 CADA UNA, CON LO CUAL EL CAPITAL SOCIAL RESULTANTE DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE \$600.000,00.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE ESTE ACTO DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL NO CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS EN VISTA DE QUE EL RETIRO DE LAS ACCIONES SE HACE A CARGO DEL MISMO CAPITAL SOCIAL QUE SE AUMENTA EN LA RESOLUCIONES PRECEDENTES Y NO COMO AMORTIZACIÓN DE ACCIONES DEL CAPITAL SUSCRITO VIGENTE A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA.



GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LUEGO DE LA DISMINUCIÓN DE CAPITAL RESUELTA QUEDA INAFECTADO, ESTO ES \$600.000,00.

CUARTO: APROBAR LA ANULACIÓN DE LAS 17'139.368 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS POR PARTE DE LAS ACCIONISTAS, POR LAS CUALES SE DISPONE SE REGISTRE EN LA CONTABILIDAD UNA CUENTA POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS A PRORRATA DE SUS ACCIONES POR LA SUMA DE 17'139.368,00.

QUINTO: DISPONER QUE DE LA CUENTA A FAVOR DE LA ACCIONISTA SCYLLA LP POR \$17'139.368 SE COMPENSE LA DEUDA QUE TIENE LA MISMA ACCIONISTA A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CARTONERA ANDINA C.A. POR LA SUMA DE 14'790.978,29, EN CONSECUENCIA, QUEDA UNA CUENTA POR PAGAR A LA ACCIONISTA SCYLLA LP DE USD \$2.348.360,71 Y A LA ACCIONISTA REYBANPAC DE \$29,00.

SEXTO: DISPONER EL PAGO INMEDIATO A LA COMPAÑÍA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.A. DE LA SUMA DE \$29,00 DANDO DE BAJA LA CUENTA A FAVOR DE LA ACCIONISTA POR CONCEPTO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL; Y,

SÉPTIMO: PARA NO AFECTAR LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA SE DISPONE QUE LA ACREENCIA A FAVOR DE LA ACCIONISTA SCYLLA POR LA CANTIDAD DE USD \$2.348.360,71, SE PAGUE DENTRO DEL PLAZO DE UN AÑO EL CUAL PODRÁ SER EXTENDIDO POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA Y APROBACIÓN DE LA ACCIONISTA HASTA QUE LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA PERMITA TAL PAGO.

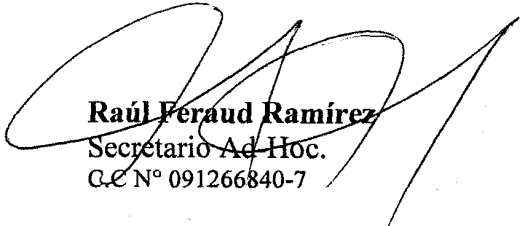
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACUERDO DE PAGO CONSTANTE EN ESTA RESOLUCIÓN ES ACEPTADO DE MANERA EXPRESA POR LA ACCIONISTA SCYLLA LP.

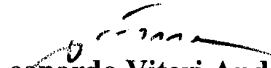
Por último, toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que por mantenerse el Capital Social conformado de la misma manera con que se inició esta Junta, luego del aumento y disminución de capital aprobados, no es necesario reformar el estatuto social de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas.- f) Ab. Leonardo Viteri Andrade, Presidente de la Junta; f) Ab. Raúl Feraud Ramírez, Secretario Ad-Hoc.; f) por la accionista SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, Raúl Feraud Ramírez, apoderado; y, f) por la accionista REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., su Vicepresidente Ejecutivo, Ab. Leonardo Viteri Andrade.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel transcripción del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía CARTONERA ANDINA S.A.

Guayaquil, 4 de noviembre de 2014


Raúl Feraud Ramírez
Secretario Ad-Hoc.
C.C N° 091266840-7


Leonardo Viteri Andrade
Presidente de la Junta
C.C N° 130887853-5



HABILITANTES.- Se adjuntan como documentos habilitantes la copia del nombramiento vigente del Vicepresidente Ejecutivo de CARTONERA ANDINA S.A. junto con su documento de identificación y certificado de votación; copia certificada por secretaría del Acta de la sesión Extraordinaria de Junta General de Accionistas de la compañía CARTONERA ANDINA S.A. referida y copia de la primera página del RUC de la compañía.- Sírvase usted señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo, necesarias para la completa validez del presente acto. (firma ilegible).- Ab. Raúl Feraud Ramírez., Foro de Abogados, Matrícula Número cero nueve – dos mil siete - ciento diez (09-2007-110).-” **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** En consecuencia, el otorgante en la respectiva calidad que interviene en este acto, se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la ley queda elevada a Escritura Pública para que surta todos los efectos legales. Quedan agregados a la matriz los documentos que se adjuntan a la minuta y que son necesarios para la perfecta validez de este instrumento público, mismos que se insertarán en todos los testimonios que posteriormente se extiendan. Leída que les fue esta escritura de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta y clara voz al otorgante, éste se afirma y se ratifica en todo lo expuesto, firmando para constancia con la suscrita Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe y por ello la autorizo.-



Por **CARTONERA ANDINA S.A.**
R.U.C. 0990326606001
Expediente 9134

LEONARDO RENE VITERI ANDRADE
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
C. C. No. 1308878535
C. V. No. 388-0256

Virginia Calderón Aguirre
Ab. Virginia Calderón Aguirre

Virginia Calderón Aguirre
LA NOTARIA
ABOGADA VIRGINIA CALDERÓN AGUIRRE



SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, EN FOJAS ÚTILES, RUBRICADAS POR MI LA NOTARIA, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTÁ CIUDAD DE SAMBORONDÓN, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



Virginia Calderón Aguirre
Ab. Virginia Calderón Aguirre
Notaria Segunda del Cantón Samborondón



AB. VIRGINIA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

Urbanización Entre Ríos, Av. Primera y Río Guayas manzana X-1, villa 30

Teléfonos: 6005883 - 0997544221

E-mail: notaria2samborondon@hotmail.com



Notaria2samborondon

Samborondón - Ecuador

RAZON: A solicitud de parte interesada siento razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía Cartonera Andina S.A. otorgada el 15 de septiembre de 1983, que con fecha 5 de noviembre del año dos mil catorce ante el Notario Segundo del cantón Samborondón se otorgó escritura pública de aumento y disminución de capital de la compañía Cartonera Andina S.A.; adicionalmente siento razón que en esta misma fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo cuarto literal b), constante en la Resolución No. SC-IRM-DIC-14-0000460 de fecha 10 de Diciembre de 2014, emitida por el Intendente de Compañías del cantón Machala, al margen de la matriz de fecha 15 de Septiembre de 1983.- Guayaquil, 24 de Diciembre de 2014.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública cuya copia certificada antecede he tomado nota de la Aprobación de la disminución del capital suscrito de la Compañía **CARTONERA ANDINA S. A.**, en Diecisiete millones, ciento treinta y nueve mil trescientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 17'139,368,00)), con lo que dicho capital queda establecido en Seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución No. SC.IRM.DIC.14.0000460, de diez de diciembre del dos mil catorce, suscrita por el Abogado Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala.- En la ciudad de Samborondón, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil catorce.-



Virginia Calderón Aguirre
Ab Virginia Calderón Aguirre
Notaria Segunda del Cantón Samborondón



**TRÁMITE NÚMERO: 7573****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISMINUCION Y AUMENTO SIMULTÁNEOS DE CAPITAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	423
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1308878535	VITERI ANDRADE LEONARDO RENE	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISMINUCION Y AUMENTO SIMULTÁNEOS DE CAPITAL
FECHA ESCRITURA:	05/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	SAMBORONDÓN
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SC.IRM.DIC.14.0460
FECHA RESOLUCIÓN:	10/12/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	ABG. CARLOS MURRIETA MORA.
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARTONERA ANDINA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	17139368,00

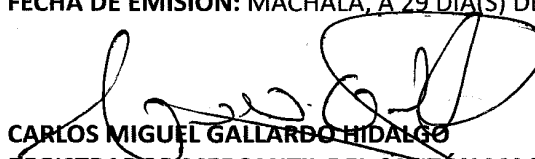


5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO Y DISMINUCION DE CAPITAL A FOJA N° DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO - AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CARTONERA ANDINA S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

